



ACTA N° 41
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 06 de Noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Extraordinaria N° 41, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1.- Solicitud de acuerdo para aprobación del Proyecto " Ampliación y Mejoramiento Edificio Municipal "

Único Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación del Proyecto " Ampliación y Mejoramiento Edificio Municipal "

El señor Alcalde, dice que esta ficha también iba adjunta a la solicitud de modificación presupuestaria. Somete a votación el proyecto antes señalado.

Acuerdo Nro. 156.-

El Ente Colegiado, acordó, por mayoría, con 5 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 2 en contra, de la Concejal señora Ivonne Poblete Bascur y del Concejal don Guillermo Brevis Pereira, dar su aprobación al proyecto denominado " **Ampliación y Mejoramiento Edificio Municipal** ", por un monto de M\$45.000.-, con financiamiento Municipal

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que necesita fundamentar su voto negativo, sabe que la Administración tiene un objetivo que tiene su propio lineamiento, pero cree que el lineamiento de la administración actual, debe ir acorde con lo que propone el Concejo en pleno, con algunas ideas que se sabe que no son del criterio de la administración, pero si debe tomarlas en cuenta, porque hay necesidades que son más urgente en la comuna que debieron haber sido priorizadas.



Señala que como es un tema de votación es un tema de criterio, votará negativo, porque no está de acuerdo tampoco con la compra del Jeep, y como fue una modificación completa no se vio la posibilidad de verla parcializada.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 10:10 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.




JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde